JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO $2007\,$

NÚMERO 130

Bando prohibiendo la circulación de los periódicos el Colombiano y el Español

DON FRANCISCO JAVIER VENEGAS DE SAAVEDRA, Rodríguez de Arenzana, Güemes, Mora, Pacheco, Daza y Maldonado, caballero del orden de Calatrava, teniente general de los reales ejércitos, virrey gobernador y capitán general de esta Nueva España, presidente de su Real Audiencia, superintendente general subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, juez conservador de éste, presidente de su Real Junta, y subdelegado general de correos en el mismo reino.

El excelentísimo señor don Eusebio Bardaxi y Asara secretario de Estado y su despacho universal me comunica con fecha de 19 de agosto de este año la Real Orden siguiente.

"Excelentísimo señor.— Cortés y Blanco, dos españoles de mala intención, complicado el primero en la causa del alboroto del día de San Blas, y eterno adulador el segundo de don Manuel Godoy, se han refugiado a Londres, en donde pasan el tiempo publicando dos periódicos conocidos con el nombre del *Colombiano* y el *Español*. Como en estos impresos se habla muchas veces sin tino de los asuntos de la península y que maliciosamente se vierten especies subversivas de todo buen orden, y de aquella unión que sola nos puede salvar; ha dispuesto su majestad se prohíba en esas provincias la libre circulación de ambos periódicos, y me manda trasladarlo a vuestra excelencia para que conformándose con esta soberana resolución, disponga lo conveniente a su cumplimiento."

Y a fin de que tenga el que corresponde, mando se publique por bando y se circule a los señores gobernadores, intendentes y demás jefes y ministros a quienes corresponda su

inteligencia y observancia. Dado en México a 14 de noviembre de 1810.— Francisco Javier Venegas.— Por mandado de su excelencia José Ignacio Negreiros y Soria.

La edición del tomo II de la Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821 estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza Rosa América Granados Ambriz Raquel Güereca Durán Rodrigo Moreno Gutiérrez Eric Adrián Nava Jacal Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602